

## GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 18 de marzo de 2019.

ORDEN No.: OC/LG/0104/0008/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-240687-001-9

LÍNEA:

0104 PR-DAI/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	1	UNIDAD	EQUIPO DE ESCANEADO MODELO: S2050, CON RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 200 DPI Y VELOCIDAD DE ESCANEADO MÍNIMO DE 50 PÁGINAS POR MINUTO, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: • ESCANEADO EN BLANCO Y NEGRO/ESCALA DE GRISES/COLOR, HASTA 50 PPM/100 IPM; • RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 200 DPI; • CAPACIDAD DE ESCANEADO: HASTA 5,000 PÁGINAS AL DÍA; • CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR: HASTA 80 HOJAS DE PAPEL; • TIPO DE CONEXIÓN: USB 2.0.	KODAK/CHINA	\$ 1,130.00	\$ 1,130.00
					GARANTÍA POR DESPERFECTO DE FÁBRICA UN AÑO			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,130.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO TREINTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL PRESENTE PROCESO TIENE COMO PROPÓSITO DOTAR DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y NECESARIAS A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN ADELANTE SALJ, QUE CONTRIBUYAN A LA MODERNIZACIÓN DE LA OPERATIVIDAD Y PROYECCIÓN DE LAS GESTIONES DE LA MISMA, POR MEDIO DE PROCESOS DE CAPTURAS Y REGISTRO DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS Y LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA A DIARIO, CON LOS CUALES SE GARANTICE SU RESPECTIVO RESGUARDO Y FACILITEN UN MECANISMO DE BÚSQUEDA EFECTIVO E INMEDIATO.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0104/0009/2019  
(19-02-2019)RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(B)/0008/2019

## CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.


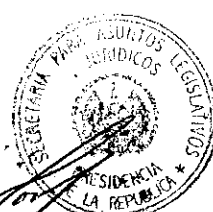
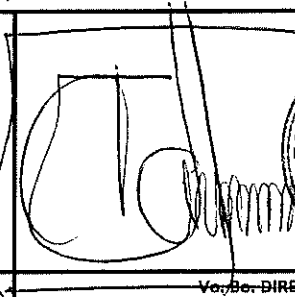

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR- SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

  DESIGNADO DAI(SALJ)	  Vo.Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019		HECHO POR:
		VIAGA